

EL PROYECTO DE ANDAS DE JOSE PONCE PARA LA CUSTODIA DE MARCHENA

Juan Antonio ARENILLAS

En la Iglesia Parroquial de San Juan de Marchena se conserva una de las custodias procesionales más interesante de la provincia de Sevilla. Fue realizada por el platero Francisco de Alfaro entre 1575 y 1581, siguiendo la estética clásica imperante en esos momentos (1).

Para dicha custodia se ejecuta en 1783 una nueva parihuela. Un año antes, el procurador de fábricas del Arzobispado don Manuel de Perea Díaz había manifestado la necesidad de realizarla debido al mal estado en que se encontraba la antigua (2).

El maestro de carpintería de las obras de fábricas de Marchena, José Ponce, presentó un diseño y el coste al que se elevaría su ejecución (3). Esto ocurría el día 13 de agosto de 1782, poco tiempo después de que el platero Juan de Vergara finalizara los cuatro faroles para la custodia (4).

Al mismo tiempo que Ponce realiza el diseño y calcula el coste de la obra, el maestro dorador Lorenzo Carrero evaluó lo concerniente a pintura y dorado de las andas (5).

Antes del inicio de la obra se requirió a José Rodríguez, maestro dorador, y a Francisco de Acosta, arquitecto y tallista, ambos del arzobispado, para reconocer el dibujo y los precios dados por los maestros de Marchena (6). Es aquí donde nos enfrentamos al pensamiento y estética de un artista como Ponce, aún inmerso en el barroco y rococó, en contraposición a la de los sevillanos Acosta y Rodríguez, más cercanos al gusto neoclásico. Así Rodríguez dirá que no se debería "...incluir Pintura y dorado en una Peana que ha de servir para el Santísimo...", sino que tenía que ser toda dorada (7). Por su parte, Francisco de Acosta manifiesta que el diseño era "...desproporcionado para pie de custodia pues todas son en circunferencia ochavadas o

cuadradas...", mientras que el que observaba era cuadrilongo (8).

La obra fue demorándose temporalmente llegando incluso José Ponce a pedir que se nombrara a un tercer maestro con cuyo dictamen fuese posible ejecutar las andas. Así las cosas, Ponce se compromete a realizarlas para finales de enero de 1783, sin cobrar cantidad alguna hasta que el mismo Francisco de Acosta las examinase y tasase (9).

El 10 de abril de 1783, una vez concluida la peana, Acosta las tasó en 3.000 reales, manifestando que la obra se encontraba "...con el mismo Perfil que el diceño tiene aunque mejor Perfilado y de Mejor construcción consus quatro Angeles con los simbolos de el Sacramento..." (10).

En mayo del mismo año se pedía que el maestro dorador José Rodríguez pasase a Marchena a evaluar el costo del dorado, realizándolo el 22 de mayo en la cantidad de 2.200 reales (11).

Por último y bajo la supervisión del presbítero D. José Guerrero de Ahumada, se encargó al dorador Agustín de Torres viese las andas ya doradas, las cuáles encontró conforme a buena obra (12). Las mismas se estrenaron en 1784, sin que hoy se hayan podido localizar.

De José Ponce poseemos varias noticias acerca de su intervención en Marchena, siendo la más importante la que data de 1776 cuando junto al maestro alarife del ayuntamiento Nicolás Carretero, reconoció las obras que se efectuaban en la "Casa de Fábrica" (13).

Respecto a Lorenzo Carrero sabemos que en 1773 se obligaba con la cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz a dorar la urna del Cristo (14). Además, el 19 de julio del mismo año, esta vez con la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, se obligó a

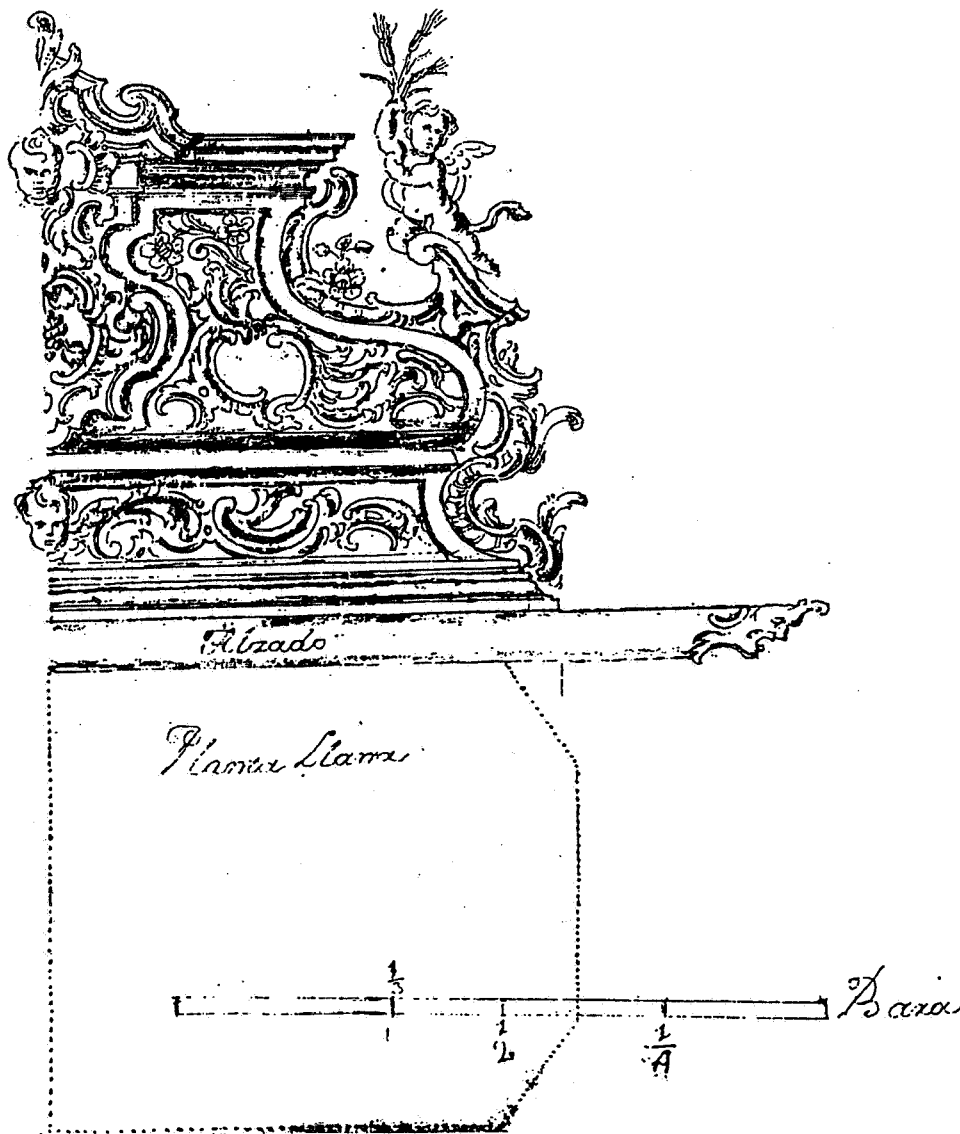


Fig. 1: José Ponce. Proyecto de andas para la custodia de Marchena (1782).

dorar los dos retablos colaterales ubicados en la capilla de la imagen titular (15).

En cuanto al diseño de Ponce diremos que se trata de un dibujo valiente, pleno de dinamismo, en el que se advierten con absoluta

claridad las rocallas. Es la línea curva la que domina, jugando el artista con una decoración a base de elementos florales y tarjas.

De muy interesante podríamos calificar el ángel que en el diseño aparece representado frontalmente. Para las andas se hicieron cuatro, y según se deduce de la planta, irían colocados en los ángulos de modo que pudiesen ser vistos tanto de costado como de frente.

Significativos son también los querubines representados en el centro de la composición, así como el mascarón que se coloca en la manigueta, de aspecto plenamente barroco.

Debido a las medidas de las andas, una vara y media por lado, así como la de la manigueta, un cuarto de vara, nos induce a pensar que, si no portada por costaleros, debía

moverse sobre ruedas.

En definitiva, el diseño de José Ponce se circunscribe a la estética propiamente rococó, lejos aún del naciente neoclasicismo, que por su cronología cabría esperar.

NOTAS

- (1) Se tenía a la custodia de Alfaro como obra inspirada en la que Juan de Arfe realizó en 1586 par la catedral hispalense, (Morales, Alfredo, J.; SANZ, M^a Jesús; SERRERA, Juan Miguel; VALDIVIESO, Enrique: *Guía Artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 1981. Pág. 450, y AMORES, F.; CANO, M^a L.; DOMINGUEZ, M.; DURAN, M.A.; FERNANDEZ, J.; GARCIA, F.; RAVE, J. L.; RESPALDIZA, P.; RUBIO, F.: *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Vol. II. Madrid, 1985. Pág. 29) sin embargo se documentó como obra realizada entre 1575 y 1581 (RAVE PRIETO, J. L.: *Arte religioso en Marchena. Siglos XV al XIX*. Marchena, 1986, págs. 29-37).
- (2) Archivo General del Arzobispado de Sevilla (A.G.A.S.) Sección Fábricas. Leg. 1504. Folio 3. Además decía que "...por haversele agregado adicha custodia quatro faroles grandes de plata, no caben en ellas y hai necesidad de hazer unas nuevas mayores y con una repisa que sirva de Plan, ô baza a dicha Custodia..."
- (3) MARCHENA. Diseño de andas, por José Ponce. Sin fecha (1782). Escala en varas (210 x 310 mms.). Tinta y agüada azul, con explicación. "Planta llana" y "alzado". A.G.A.S. Doc. cit. Sin foliar. José Ponce evaluó la obra en 2000 reales.
- (4) AMORES, F. y otros. Ob. cit. Vol. II. Pág. 27; RAVE, J. L. Ob. cit. Pág. 74. Los faroles fueron realizados entre 1773 y 1780, decorándose con estilizadas rocallas y la cruz de San Juan, rematando en coronas.
- (5) A.G.A.S. Doc. cit. Folio 2. Carrero pensaba que el costo de la obra se elevaría a unos 1.500 reales. Por primera vez se dice que el diseño se debe a la mano de José Ponce.
- (6) A.G.A.S. Doc. cit. Folio 3 vto.
- (7) Curiosamente comenzaba diciendo el maestro dorador que era anormal que un dorado pudiera tasarse sin estar ejecutada la obra sobre la que se debería aplicar (A.G.A.S. Doc. cit. Folio 6).
- (8) A.G.A.S. Doc. cit. Folio 7. Entre otras cosas añadía Acosta que los artificios que ofrecía el dibujo debían ser eliminados. Para ello decía que el maestro podía traer "... , el Plano dela propia Custodia y por el se reconocera más, ô menos retraimiento de el Plano Superior..."
- (9) A.G.A.S. Doc. cit. Folio 12.
- (10) Acosta no había olvidado el hecho de que Ponce reclamase la intervención de otro maestro "...como si faltara Ynteligencia para un corto diceño y no de muy buena construccion falto de Ynteligencia..." (A.G.A.S. Doc. cit. Folios 27 vto-28).
- (11) A.G.A.S. Doc. cit. Folios 31-32. Daba el maestro dorador una serie de condiciones técnicas en cuanto al dorado. Esencial era que "...los engrudos para dicha Obra han de ser de retaso degarra dela Casa del Azogue, y no de retal de Baca, ô Pergamino ni cola de Carpintero por ser malos para su permanencia..."
- (12) A.G.A.S. Doc. cit. Folio 52.
- (13) Arenillas, Juan Antonio: *Arquitectura civil en Marchena durante el siglo XVIII*. Marchena, 1990. Pág. 58.
- (14) Archivo de Protocolos Notariales de Marchena (A.P.N.M.) Leg. 336. Año 1773. Folio 203.
- (15) A.P.N.M. Leg. 339. Año 1773. Folio 110.